

DECRETO EXENTO N° 1662 /
RETIRO,
VISTOS: 05 JUN. 2012

1° Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifestadas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$570.000 (quinientos setenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a :

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
ANA MORALES PROVOSTE	\$80.000	EXAMEN MEDICO
EVA GUTIERREZ MUÑOZ	\$25.000	EXAMEN MEDICO
CARMEN IBAÑEZ MAUREIRA	\$30.000	EXAMEN MEDICO
PAULINA LOPEZ SOTOMAYOR	\$80.000	EXAMEN MEDICO
BERNARDINA CASTILLO LEIVA	\$100.000	EXAMEN MEDICO DE SU HIJA
GUADALUPE CONCHA CAMPOS	\$40.000	TRATAMIENTO Y TRASLADO HIJA
ELVYS CAMPOS IBAÑEZ	\$100.000	TRASLADO Y TRATAMIENTO MEDICO DE HIJA
JULIA SAYES SAYES	\$50.000	EXAMEN MEDICO
VERONICA ALVAREZ SAYES	\$45.000	LENTES PARA SU HIJA
ELSA SALVO INOSTROZA	\$20.000	EXAMEN MEDICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE